

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos
en oro, 1 año 3
En Francia. Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 14, piso 3.º 5.

Provincia de Gerona, número 14, piso 3.º 5.

Publicase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

Circular.—Libre ya el Gobierno del peso de atenciones urgentes é inexcusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo además espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar á sus delegados en provincias el pensamiento que le guía y el fin que le mueve.

Procediendo así, no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el Poder han de subordinarse al bien público y al de las instituciones, cuyo realce y esplendor á todos interesa.

No sería indispensable esta circular si sólo se tratará de comunicar á V. S. ideas y aspiraciones, que de antemano conoce, y que el actual Gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber expresado con toda precisión.

Impulsos más elevados inspiran estas instrucciones, y V. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que en el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley y su cumplidor más sumiso y fervoroso.

La experiencia adquirida á costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de mas de cincuenta años, de gobierno parlamentario, demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna, á el camino más seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzaba sin embargo, y todos los esfuerzos serian inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes y de gran tolerancia, que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erróneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que en el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aún al nivel de otros pueblos más afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente; que á la prudencia de los gobiernos responda la cordura de los partidos, y que sea más saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen el cuerpo electoral de la presión administrativa y le saquen de la postración que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos más firmes del Gobierno; propósito que V. S. eficaz-

mente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones en que su autoridad ha de intervenir se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar sólo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo pueden todo por sí solos, mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitución y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya formulan quejas en la prensa periódica, ya se reúnan ó se asocien para más amplios fines. Pero esto no basta, y V. S. ha de procurar inculcarlo á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvacion de las instituciones constitucionales dependen principalmente del País, de su iniciativa, de su concurso, de su intervencion eficaz y perseverante.

Es también de urgente necesidad secundar con energía la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidos liberales rara vez en España han llegado al Poder por los medios ordenados; y con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse á causa de la falta que procedía al triunfo, y que contra su voluntad, se prolongaba despues de la victoria. Pero apesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efimera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones: la desamortizacion, la primera ley de ferrocarriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del Gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la regia prerrogativa, cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino no exento ciertamente de dificultades que arrosará, aceptando toda responsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del País, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

Debe V. S. á más de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no menos valor. Los pueblos no sienten hoy por la política pura y abstracta la fiebre de otros tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas

de la juventud al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más experimentada. Los intereses pueden ya mucho en la nacion española, que en su larga historia se ha aventurado tan a menudo, harto generosamente, en empresas más gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses, dan hoy asiduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decision.

El Gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa V. S. que, si hay posibilidad y deliberado designio de hacer económicas, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningún ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas, el Gobierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

Verá además el modo de aliviar la situación del contribuyente, repartiéndole con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera sería su satisfaccion si, enjugados un día los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del País.

En otro orden de relaciones económicas, el Gobierno no desamparará ninguna necesidad legítima, velará cuidadosa por el desenvolvimiento de la industria nacional, y considerando el celo preferente que merece el interes de todos, acortará trabas y encharcará cauces que faciliten las transacciones mercantiles, y que amplien y fortifiquen la política internacional del Gobierno, verdaderamente venturosa si, con preferencia á rangos que el País no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado más ú obtener una nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro comercio.

Tales son las ideas más capitales que inspiran el pensamiento del Gobierno, y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el más espinoso; pero muchos incorvientes apartará V. S. de su lado si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes y que el Gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

En resumen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas admi-

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, se devuelve ningún original.

nistrativas y económicas que abran nuevos veneros de prosperidad, son el fundamento de la política del Gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerrogativas resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantía de las públicas libertades.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1881.—Gonzalez.— Señor gobernador de la provincia de Gerona.

Gerona 23 de Febrero de 1881.

Una prueba mas.

En el lugar oportuno insertamos la Circular que á los gobernadores ha dirigido el gobierno que preside el eminente hombre de estado don Práxedes Mateo Sagasta, y en verdad que su lectura, no solo ha satisfecho á cuantos militamos en las filas del partido constitucional, sino que ha merecido y merece los plácemes de la prensa toda. Sencillez en la forma, elegancia en la dición, claridad en los conceptos, correccion en el estilo, plausibles deseos y propósitos en su manifestacion; he aquí lo que encontramos en ese documento hijo de la pluma de uno de nuestros mas esclarecidos escritores; á él remitimos á nuestros favorecedores para no ser pesados en reseñas enojosas y en redundancias impertinentes.

Peró no obstante de nuestro deseo en no ser molestos, nos hemos permitido llamar su atención sobre el espíritu y letra de todos y cada uno de sus párrafos. Desde la primera á la última letra, el gobierno aconseja á sus representantes una política de tolerancia, de atraccion, política levantada y no de bandería, no de partido, no exclusiva ni de repulsion. Tenemos una prueba mas de lo que quiere el gobierno y una justificacion mas tambien de lo que venimos haciendo y no nos cansaremos de repetir mientras tengamos fuerzas para escribir y aconsejar á todos.

Merced á esta política, repetimos hoy una vez mas, la provincia de Gerona ha gozado de una paz enviable y de una tranquilidad bien cimentada. merced á esta política de atraccion y de conciliacion, nuestros partidos no han enconado sus luchas; la armonía ha impuesto su voz á los resentimientos completamente amortiguados, la mútua condescendencia ha hermanado voluntades antes enemigas y la tolerancia é imparcialidad han producido bienes sin cuento, digan lo que quieran algunos espíritus discolos de la reaccion que, si hoy se agitan y bullen pretendiendo ocultar su pasado con los gritos de su presente desesperacion, solo lo verifican con el deseo de crear antagonismos que reprobamos y reprobaremos hoy co-

mo ayer, porque quien desea la concordia de todos, con mas ahinco ha de procurar la de los individuos de su familia en el caso de que sea preciso.

La política de confianza, una marcha bien despejada pero perfectamente bien definida en lo concerniente á la atraccion de voluntades, nos ha de producir en España en general y en nuestra provincia en particular, resultados inapreciables que son los que anhela el gobierno y recomienda en su circular. No nos hemos de causar en nuestra empresa aunque en ello perdamos popularidad é intereses; estamos per la union de todos y por la política salvadora de conciliación merced á la cual la opinion encuentra respeto, el derecho amparo, el deber garantía, la personalidad protección, la paz cimiento, la libertad imperio seguro. Asi lo quiere el Gobierno, así lo ha declarado el señor Sagasta, así lo queremos nosotros y así debe ser y será indudablemente si hemos de ser fieles guardadores de nuestros principios y leales defensores de nuestros intereses políticos y de los intereses del país.

La circular merece nuestro aplauso por muchas razones; pero la primera de todas, es la que mas resalta en ella, la de que se haga política levantada, administracion recta sin imposiciones ni banderías. Eso es lo que hemos pedido siempre y eso será lo que pediremos en lo sucesivo, porque nuestra conviccion es esa y ha de ser nuestra honrada consecuencia.

### Correspondencias.

Madrid 18 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

«La Gaceta» publica hoy la circular programa del gobierno dirigida á las primeras autoridades de las provincias. Como es de suponer, ella es el tema obligado de las conversaciones de todos los hombres políticos cuya inmensa mayoría la ha recibido con muestras de satisfaccion, tanto por el espíritu de tolerancia que entraña como el propósito que manifiesta el gobierno de que los gobernadores no sean instrumentos de ninguna clase de pasiones sino el ejecutor severo de la ley.

Los conservadores, los tradicionalistas y los demócratas, cada cual bajo su punto de vista, juzgan dicho documento de una manera satisfactoria.

La primera impresion que ha producido dicha circular, ha sido buena como dejo indicado por mas que hay quien desconfía de su debido cumplimiento.

Parece que el moderado histórico Sr. Batanero y algunos otros de su cuerda no tardaran en realizar un acto que fijará de una manera clara y terminante su verdadera actitud política.

Las personas que suponen conocer ciertos secretos, aseguran que muchos de estos tomarán puesto en las filas conservadoras despues de hacer ante la asamblea convocada por el presidente de la junta directiva Sr. D. Claudio Moyano, las declaraciones que consideren necesarias.

El Presidente del Consejo de ministros visitó hoy á su buen amigo el Sr. duque de la Torre con quien parece ha conferenciado sobre asuntos de interés general para el Partido constitucional.

Varios correspondientes de periódicos extranjeros, han teleografiado casi íntegra la circular programa del

gobierno cumpliendo con lo que les estaba prevenido.

Dicese que en París especialmente se espera conocer con impaciencia.

A los individuos del Gabinete les ha valido ya felicitaciones de amigos particulares pero adversarios políticos.

El conde de Balmaseda ha tenido hoy una conferencia con Martinez Campos sobre asuntos del servicio.

Los Directores generales de las armas que han sido dimitidos, han cesado hoy en sus cargos.

Los sucesores tomarán mañana posesion.

Esta tarde ha bajado notablemente la afluencia que desde hace unos dias habia inundado los ministerios.

Ya hoy se podia entrar sin grandes inconvenientes en los despachos de los Consejeros de la Corona.

Las secretarias de los gobiernos de provincia, están provistas y esta noche quedarán firmados todos los nombramientos.

Afirman los conservadores, que las futuras córtes han de ser tan avigarradas, que vá á ser punto menos que imposible el que el ministerio pueda gobernar con ellas.

Suponen que los demócratas de todas procedencias, pueden traer de 30 á 40 diputados, los tradicionalistas de 16 á 20 y ellos de 80 á 100, y que la mayoría será de un modo heterogénea que no habrá quien la baje.

Además dicen que si como se cree Ruiz Zorrilla toma asiento en el Congreso, dará mucho que hacer al Gabinete.

El correspondient.

Madrid 19 de Febrero de 1881.

La noticia de que bajo la base de los señores marqués de Sardeal, Becera, Gaset y Artime y otros de la antigua comunión radical, se trata de formar un partido democrático dinástico, no ha causado ningun efecto, pues hasta las mismas personas que se citan como fundadores, dicen que semejante especie no merece la pena de la rectificación puesto que dentro de las instituciones monárquicas, no cabe mas democracia que la que propina los actuales gobernantes en la circular que publicó la «Gaceta» de ayer. Que esta reflexion basta y sobra para comprender que la noticia en cuestion está vacía de fundamentos de verosimilitud y muy henchida de malevolencia.

Esta es la contestacion que dan los señores aludidos.

Un tercero que no deja de tener autoridad, hablando del asunto con un amigo de cierta representacion, dice que entre los sardoalistas, se ha significado la idea de procurar una inteligencia con los posibilistas para tantear una fusion, en las condiciones, que tambien parece se han indicado ya entre aquellos pero que nada se ha resuelto ni se resolverá hasta que tengan una junta los presentes fusionistas.

Hay quien cree que la fusion pudiera ser un hecho antes de las próximas elecciones generales.

Procuraré tener á V. al corriente de lo que acerca de esto ocurra.

Algunos periódicos han dicho que el ministro de Hacienda se propone remover ciertos expedientes de ventas de bienes nacionales y así es la verdad; pero se dice que no será cosa fácil ponerlos al corriente tan pronto como es de desear.

En los centros oficiales no se habla mas que de nombramientos; por tanto no es de extrañar la escasez de

noticias políticas que se nota.

El Correspondient.

Comité del Partido Constitucional de Castelló de Ampurias.

Los individuos de este Comité que suscriben, han leído con sumo gusto, el artículo «Los campos están deslindados» inserto en el número 1826 del periódico de su digna direccion, por interpretar fielmente las ideas del partido á que pertenecen respecto de la línea de conducta seguida últimamente por dicho órgano en la Provincia, por lo que han acordado felicitar á V. por el contenido de dicho artículo escitándole á que continúe por el camino emprendido que conduce seguramente á estrechar los lazos de union entre los individuos del partido á que tienen la honra de pertenecer.

Dios guarde á V. muchos años.

Castelló de Ampurias 18 Febrero 1881.—El Presidente, José Pujol.—Vocales, Rafael Agramont.—Baldomero Pastells.—Bartolomé Albert.—Narciso Prats.—Pedro Genis.—Joaquin Passolas, Secretario.

Sr. Director de LA LUCHA  
Olot 19 Febrero de 1881.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: La enérgica réplica consignada é inserta en la primera plana de su ilustrado periódico que tan dignamente V. dirige, fecha de ayer y número 1826 no tiene mas que desear. Efectivamente; quedan deslindados los campos, y los enemigos de LA LUCHA, que lo son nuestros, son enemigos acérrimos de las instituciones liberales. Se ha probado hasta la evidencia que V. ha obrado siempre impulsado por el amor á la patria y á la libertad, cumpliendo con su deber; tanto en política como fuera de ella; otro tanto podríamos probar los infinitos correligionarios que militamos al lado de V. y que moral y materialmente nos hemos sacrificado por las mismas identidades, manteniéndonos siempre dentro el orden de las leyes que nos han regido.

A esos reaccionarios que sin cesar se agitan hace tiempo, les duele amargamente la situacion política que hoy dia ha sido llamada para dirigir la nave del Estado. Han comprendido muy oportunamente, pues está al alcance de los mas obtusos entendimientos, que el gobierno del eminente patricio Sr. Sagasta se afianzará, bajo la mas esquisita prudencia, al objeto de robustecerse para otorgar dias de gloria y felicidad á este suelo.

En resumen, tengo la satisfaccion de felicitar á V. por su aplaudido proceder, reiterándome afectuoso amigo y atento s. s. q. b. s. m.

El Correspondient.

Caldas de Malavella 20 Febrero de 1881

Muy Sr. mio: en nombre de mis amigos y correligionarios, doy á V. la mas completa enhorabuena por el artículo titulado *Los campos están deslindados* inserto en el número de LA LUCHA del último viernes. Como en él resplandece la verdad histórica y en sus valientes párrafos se enarbola la bandera de union de tolerancia que siempre ha sostenido nuestro partido, nos creemos en el deber de hacer nuestros sus conceptos rogándole continúe por ese camino.

Como siempre, se repite suyo afectuoso amigo,

Juan Barceló.

### Gacetilla General.

Los bailes de máscaras que tie-

nen lugar en el salon de nuestro coliseo, han adquirido por fin la animacion y brillante éxito que era de esperar, dadas la numerosa y distinguida sociedad á cuyo cargo corren y las inmejorables condiciones del local, capaces una y otra circunstancia para satisfacer los deseos de la mas refinada exigencia.

El baile correspondiente al sábado último demostró lo que acabamos de decir. Una escogida concurrencia llenaba el precioso salon, en el que se veian discurrir gran número de lindas máscaras ostentando en general ricos y caprichosísimos disfraces. Fué el mejor baile de la temporada y sin embargo su éxito promete ser eclipsado por el que indudablemente está reservado á los dos últimos que han de tener lugar esta semana.

Anteayer en el tren de la tarde, salió de esta ciudad con direccion á Cenicero, su pais natal, nuestro buen amigo D. Joaquin Maria Lagunilla, Gobernador civil de esta provincia en cuyo cargo cesó el mismo dia por la mañana, acompañado de su distinguida familia.

El señor Lagunilla fué despedido en la estacion por gran número de sus amigos pertenecientes á todos los partidos políticos y á todas las carreras del Estado, que quisieron dar el adios de despedida á la autoridad y al caballero que tantos y tan buenos recuerdos deja en la provincia toda.

Deseamos al señor Lagunilla y familia un feliz viaje aprovechando esta ocasion para reiterarle la sinceridad de nuestros respetos y amistad que no ha de entibiar ni la ausencia ni el tiempo.

Los vecinos de la plaza de las Coles no ganan para sustos, gracias á la pintoresca situacion de viviendas que lame el rio Oñar y que en ocasiones parecidas á las del domingo último baña con generoso despilfarro.

Durante la mayor parte del dia nos enviaron las nubes una serie de no interrumpidos chubascos que determinaron una regular crecida en aquel rio. El Ter por otra parte habia sufrido una de sus imponentes avenidas.

La última mitad de la tarde y las primeras horas de la noche se pasaron sin flover, pero entre nueve y diez se reprodujo la lluvia con tantos bríos que á las pocas horas recibía el ya extraordinario caudal de aguas del Oñar un refuerzo tan considerable que amenazaba irvañir los bajos de las casas de dicha plaza. El Sr. Alcalde dispuso que por los serenos se avisase á aquellos vecinos del peligro que se corria, quienes pasaron la noche en vela, ocupados en la desagradable tarea de poner á salvo de las aguas las mercaderías y efectos existentes en sus respectivas tiendas.

Tambien se colocaron en los sitios mas inmediatamente amenazados los puentes de salvamento y auxilio.

Afortunadamente la cosa no pasó á mayores por haber cesado la insistente lluvia, reduciéndose el Oñar á arrastrar las palancas *den Vila*, las dos de la calle del Carmen y la de la fuente del Rey.

Tan unánimemente contraria se manifestó la opinion de los concurrentes al baile del teatro la noche del sábado último al criterio que presidió en la adjudicacion de los dos premios ofrecidos por la empresa á las máscaras cuyos trajes mas sobresalieran por su carácter caprichoso, ó rico, ó elegante etc. que, iniciada y cubierta en el acto una suscripcion, destinóse su producto á

la improvisacion de un premio, consistente en un lujosísimo estuche de perfumeria, que se ofreció á una máscara no premiada, en solemne y ostensible desagravio á no haberlo sido, como se juzgaba de rigurosa justicia.

Como los premios con que la empresa obsequia á las máscaras se adjudican á juicio de los representantes de la prensa, debemos hacer constar en descargo nuestro, que la persona que aquella noche llevaba al baile la representación de LA LUCHA, no tuvo la mas pequeña intervencion de la empresa, que por cierto no ignoraba la presencia de nuestro representante en el baile.

—Vimos anteayer ocupada la brigada de barrenderos municipales en la extraccion del enorme monton de escombros depositados al pié de la escalinata del Areñ, cuyos terrenos forman parte del cauce del Oñar.

Hace mucho tiempo que indicamos, sin fruto, la conveniencia de la desaparicion de aquellos escombros y celebramos que por fin se hayan atendido nuestras indicaciones, pues lo que interesa es disminuir y no aumentar el nivel de aquel cauce.

—En nombre de nuestro distinguido amigo D. Joaquin Maria Lagunilla, suplicamos á cuantas personas no hayan recibido tarjeta de despedida, le dispensen y la tengan por enviada, toda vez que con la precipitacion de la marcha, es posible haya sufrido algun olvido completamente involuntario.

A todos ofrece el señor Lagunilla por nuestro conducto su amistad y servicios en Cenicero, provincia de Logroño.

—Debidamente informados, vamos á contestar al suelto que nuestro colega El Gerundense publicó en su último número referente á correos. Debe saber el apreciable compañero, que todo cuanto se deposita en las oficinas de correos en la forma y modo que determinan las casillas 2, 3, 4 y 5 de la tarifa del ramo, queda sujeto á la inspeccion de los funcionarios y por eso el sobre vá al descubierto y el franqueo es completamente distinto al de la correspondencia cerrada ú ordinaria. El funcionario que inspeccionó el paquete de las pruebas de imprenta á que se refiere el colega, obró perfectamente al investigar si en el paquete habia algo que no perteneciera á las condiciones que debía reunir y, si detuvo la circulacion, hizo perfectamente excediéndose solo en la atencion que tuvo de avisar al remitente para evitarle perjuicios, cosa que no tenia necesidad de hacer.

El imponente pretendió que se le devolviera el paquete y los funcionarios se negaron á ello cumpliendo con su deber respondiendo al emisor segundo que se mandó á la oficina, en los términos mas decorosos posibles á sus ridículas amenazas.

Para que el colega comprenda la justicia de su ataque, debe saber tambien, que cuando el Sr. Administrador tuvo noticia de esa detencion, solventó la falta que el imponente habia cometido creyéndola hija de la ignorancia y no de mala fé, en su deseo constante de evitar perjuicios al público, cosa que se consiguió como debe saber ya el que impuso el paquete en cuestion á quien mas de veinte veces se le han dado, sin obligacion alguna, idénticas pruebas de atencion á las que tan mal corresponde por lo visto.

Ya está satisfecha la curiosidad de El Gerundense á quien rogamos se

entere mejor otra vez, antes de hacerse eco de acusaciones que no ofenden á quienes obran con la rectitud que lo hacen los que son objeto de sus ataques injustificados.

—Tenemos entendido que muy en breve llegará á esta ciudad para tomar posesion del cargo de Gobernador civil de la provincia, nuestro correligionario y diputado á cortes por el distrito de Figueras, D. Fernando de Moradillo.

—Nuestro querido amigo D. Agustin Alfonso Villagomez, continua experimentando grande alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

Nos alegramos cordialmente y le deseamos un completo restablecimiento.

—Ayer tarde salió de esta ciudad con direccion á la corte, nuestro distinguido amigo D. José de la Fuente Andrés.

—Ha fallecido nuestro antiguo y querido correligionario D. Vicente Mingall, administrador de correos de Castelló de Ampurias, cuya muerte ha sido muy sentida por cuantos teniamos el gusto de conocerle y de conocer sus buenos y dilatados servicios á la libertad y al partido constitucional.

Damos á su apreciable viuda el mas sincero pésame.

—Nuestro compañero en la prensa señor Xiol, ha tenido la gran desgracia de perder á su cariñoso madre.

Le acompañamos en el sentimiento que tal pérdida le ha producido y le deseamos la conformidad necesaria á tan rudo golpe.

### Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digné publicar en su apreciable periódico, las siguientes lineas de lo que le quedará agradecido su afftmo. s. s. q. s. m. b. — José Sey.

El Sr. Unal; en su extraño remitido del 18, se va por los cerros de Úbeda en la cuestion que venimos debatiendo sobre las fotografías esmaltadas; y aunque otra cosa pretenda, es lo cierto.

Que yo no he querido pasar plaza de inventor del esmalte sobre fotografías, como maliciosamente de á tender, (1) sino del modo de lograrlo en las pintadas á la aguada, por medio del procedimiento publicado por mi y que anueve años atras en el diario de Barcelona: cuyo procedimiento consiste prescindiendo del mérito de la fotografia ó el de la pintura en que se aplica—en preservarla de la humedad base fundamental de la cuestion.

Adviértase que cuando verifiqué los ensayos á este objeto en el establecimiento del Sr. Serra, estaba allí de dependiente el Sr. Viñolas; el mismo que lo es ahora del Sr. Unal; dato que no es para olvidado y que el público apreciará en lo que valga.

El tal Sr. Unal guarda prudentemente la receta de su raro descubrimiento para su uso esclusivo; lo que no está mal imaginado dada su inesplicable pretension. Asi, ¿quién le va á probar lo contrario? quien le va á quitar el mérito que se atribuye?

Despues de todo, lo de pregonar el Sr. Unal, que sea autor del único procedimiento práctico hallado hasta ahora para verificar el esmalte en las fotografías pintadas, lo tengo, no sabré decir si por una paparrucha ó por una inocente ilusion que padece ese infatuado señor.

(1) Algo podria decir sobre esto, pero lo reservo para otra ocasion.

Nada mas por hoy Sr. Director; y rogándole se sirva disponer la insercion de estas lineas en su apreciable periódico, queda de V. atento s. s. q. b. s. m.

Jose Sey.

Imp. de «La Lucha» plaza de Bell-lloch, número 4.

### Anuncios.

## PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 23 de marzo, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1.375

caballos de fuerza  
**SANTIAGO**  
Al mando de su capitán don Quirico Riberas Pomés.  
Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espasiosas camaras.  
Consignatarios señoras Nicolau hermanas. Pórticos Xifra, 10 princip al.

**Carnaval 1881**  
Bailes Particulares de Máscaras del Teatro Principal de G. rna.  
**SERVICIO DEL RESTAURANT**  
A cargo del acreditado fondista, dueño de la fonda de S. Antonio,  
**D. PEDRO NICOLAS.**

## PASTA PECTORAL

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** serina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solocigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particular morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento entra y del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

# BANCO POPULAR ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Reconstituida en 1.º de enero de 1881, con arreglo á sus nuevos Estatutos publicados en la Gaceta de Madrid de la misma fecha y en el Boletín oficial de esta provincia de 15 de diciembre anterior.

Barcelona, Plaza de San Sebastián número 15.

Capital 3.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO

**Presidente:**

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde, *ex-Gobernador Civil de esta Provincia.*

**Vocales:**

Ilmo. Sr. D. José M.ª Faquineto, *Ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos.*

Sr. D. Antonio Ribas y Blanchard, *Abogado y Propietario.*

Sr. D. José M.ª Jordan, *Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Sr. D. Manuel Camacho, *Diputado á Cortes.*

Mr. Deffi, Justin, *Banquero en Paris.*

Sr. D. Francisco de P. Rojas, *Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales.*

**Director:**

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon, *Jefe superior honorario de Administración Civil.*

**Sub-director:**

Sr. D. Vicente de Medina y Hernandez, *Comerciante y Propietario.*

**Secretario General:**

Sr. D. Ramon Espiell y Ruiz, *Propietario.*

Facilitar con anticipos, suficientemente garantizados, el establecimiento de determinadas industrias y favorecer el desarrollo de las ya establecidas; abrir á las clases trabajadoras una caja depositaria de sus economías cuya aplicación á las diversas operaciones del Banco las convierta en capitales con que atender por sí propios al desarrollo de sus respectivos medios de subsistencia; establecer y fomentar las empresas de colonización que tan directamente enlazan con el interés general el particular de las mencionadas clases, tales son los medios que desde luego se propone y ha comenzado ya á emplear esta Sociedad para la realización de su propósito, sin perjuicio de hacer uso oportuno de todos cuantos le permiten sus Estatutos y conducen al mejor y mas productivo empleo de sus capitales.

En armonía, pues, con lo anteriormente manifestado acordó esta Sociedad ofrecer desde luego á los pequeños capitales una participación ventajosa en sus operaciones y con este objeto hace uso de la facultad que la concede el artículo 28 de sus Estatutos anunciando al público la

## EMISION DE 20,000 OBLIGACIONES

de pesetas 200 cada una

Con premio é interés fijo de 6 por 100 anual.

Cada año se sortean 2,000 obligaciones, las cuales reciben su capital nominal con el 6 por 100 de interés y el premio que á cada una haya correspondido de los 2,000 premios que se distribuyen en cada sorteo en la forma siguiente:

Un premio. . . . .	1 de . . . . .	8000 Pesetas
Un premio. . . . .	1 de . . . . .	4000 »
Veinte premios. . . . .	20 de 200. . . . .	4000 »
Cien premios. . . . .	100 de 100. . . . .	10000 »
Doscientos premios. . . . .	200 de 50. . . . .	10000 »
Mil seiscientos sesenta y ocho premios. . . . .	1678 de 15. . . . .	25170 »
Total amortizado. . . . .	2000 obligaciones.	64170 Pesetas.

En Diciembre de cada año tendrá lugar un sorteo para amortizar las dos mil obligaciones, que será público y presidido por la Autoridad. Los premios de las obligaciones sorteadas serán satisfechos ocho dias despues del sorteo.

Los precios corrientes de las obligaciones se insertarán en los Boletines oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona por estar así dispuesto de Real orden.

Per Real orden de 7 de Octubre de 1879 el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, despues de oido el Consejo de Estado, declaró á este Banco facultado para emitir estas obligaciones.

Ante la evidencia del beneficio que obtienen los capitales que se interesan en esta emision, nada hay que añadir para demostrar las ventajas que ofrece, pues á mas del interés del 6 por 100 y reembolso de todo el capital puede corresponder á las obligaciones un gran premio, porque las no premiadas concurren y tienen opcion á los sorteos siguientes.

Los suscritores podrán pagar de una sola vez ó en la forma siguiente:

- 1.º dividendo de 50 pesetas al suscribirse.
- 2.º id. de 50 id. á los 30 dias despues.
- 3.º id. de 100 id. á los 60 dias de suscripcion.

200 pesetas.

Por estos dividendos se entregarán resguardos provisionales que al completarse el pago se canjearán por los titulos correspondientes.

Los pedidos de obligaciones deben dirigirse á las oficinas de este Banco y á sus representantes de las capitales de provincia.

En esta Ciudad y su provincia, D. Ramon Camplá.—Banquero, 1—2

BERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

## EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Febrero para

**PUERTO-RICO Y HABANA,**

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos:

La carga se recibirá hasta el dia 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se espon tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

ERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Todos los domingos á las 10 de mañana.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tienen camarás de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Guitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y v. río puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo

## UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantá, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carri) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor, durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo, para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Amcelo Palabi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

## DEPOSITO DE RELOJES,

Fornituras y Herramientas de toda clase

se para Relojeria, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

## RIDAURA

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios, remas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, níquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa, de cuadro, pared espertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y enanas novedades variadas, grandes, centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.

CASA EN OLOT.

Calle San Esteban, 2.